



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



05 JUL 2010

VISTO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas debe designar representantes para integrar el Directorio del Instituto de Investigación, Desarrollo y Servicio de Alimentos (ISIDSA)

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Lic. Nilda Raquel Perovic y Sra. Vice-Directora Prof. Dra. Nilda Isabel Brutti cumplen con los requisitos para desempeñar la función.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Lic. Nilda R. Perovic y Sra. Vice-Directora Prof. Dra. Nilda Isabel Brutti, Titular y Suplente respectivamente, como representantes de esta Unidad Académica, para integrar el Directorio del Instituto de Investigación, Desarrollo y Servicio de Alimentos (ISIDSA).-

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.-

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

1943



RESOLUCIÓN N°
NP/pa